



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS 07 SEP 2017

VISTO:

El EXP-USL: 10568/2017, en el cual la Srta. Maida Roxana PINTOS GONZALEZ, DNI N° 31.737.743, solicita se le expida el diploma correspondiente al título "LICENCIADA EN ENFERMERÍA" (Plan Ord. N°13/08 - CD - RM N° 567/2010); y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Maida Roxana PINTOS GONZALEZ, DNI N° 31.737.743, solicita se le expida el diploma correspondiente al título "LICENCIADA EN ENFERMERÍA" (Plan Ord. N°13/08 - CD - RM N° 567/2010)

Que el departamento de alumnos ratifica mediante el informe correspondiente que la solicitante ha cumplido con los requisitos para la obtención del título "LICENCIADA EN ENFERMERÍA" (Plan Ord. N°13/08 - CD - RM N° 567/2010).

Que se dio cumplimiento a lo normado por la Ord. N° 20/15-CS y la Ord. N° 1/16-R.

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

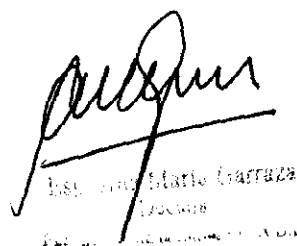
ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre la Srta. Maida Roxana PINTOS GONZALEZ, DNI N° 31.737.743, el diploma correspondiente al título "LICENCIADA EN ENFERMERÍA" (Plan Ord. N°13/08 - CD - RM N° 567/2010).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y archívese.

RESOLUCIÓN N° 439

FIA


Lic. Eleonora García Quiroga
Sec. Académica
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.


Lic. María Inés Barrera
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.